



HECHO ESENCIAL

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 27 de noviembre de 2023

Señora:
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL la fusión de los fondos "*Ameris DVA E-Fund Fondo de Inversión*" con "*Coopeuch DVA Transición Energética Fondo de Inversión*".

De nuestra consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

En sesión de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), de fecha 24 de noviembre del 2023, se acordó la fusión por absorción entre "*Ameris DVA E-Fund Fondo de Inversión*" (el "Fondo Absorbente") con "*Coopeuch DVA Transición Energética Fondo de Inversión*" (el "Fondo Absorbido") mediante la incorporación de la totalidad del patrimonio y de los aportantes del Fondo Absorbido al Fondo Absorbente, el cual, para todos los efectos legales, es el continuador legal de los fondos fusionados.

Asimismo, con fecha de hoy, 27 de noviembre de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 y en la Norma de Carácter General N° 370, ambas de esa Comisión, se procedió a efectuar el depósito del texto refundido del Reglamento Interno del Fondo Absorbente en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos, el cual comenzará a regir el día 27 de diciembre de 2023, misma fecha en que se materializará la fusión de los fondos.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Gerente General

pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.